

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 19 DE MARZO DE 2026.

Siendo las 12:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Belén Ruiz Enríquez de Luna
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Paula Lucio-Villegas Galán

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		25/03/2026 12:26:21	PÁGINA 1/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		24/03/2026 10:53:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4SKJ5DHKRNPXF7SSFMHDXLTUQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- Ratificación aprobación acta de fecha 9 de marzo de 2026.

Informa el Secretario que el Acta de la reunión de esta Mesa del día 9 de marzo de 2026 se repartió entre todos los asistentes por medios electrónicos, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se consideró aprobada en la citada sesión.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		25/03/2026 12:26:21	PÁGINA 2/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		24/03/2026 10:53:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4SKJ5DHKRNPXF7SSFMHDXLTUO		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/1-001/26 Servicio de soporte, atención a usuarios y asistencia a usuarios y asistencia técnica informática de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A. V.E.: 961.614,72 € Abierto SARA. Análisis documentación previa y propuesta de adjudicación, si procede.

Tras la apertura de la documentación presentada por la UTE SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L. PULSIA TECHNOLOGY, S.L., en respuesta a los requerimientos de documentación previa puestos a disposición de la misma los pasados días 6 y 18 de marzo, la Mesa decide, atendiendo al art.6 de la Disposición 13 de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, analizarla en una comisión compuesta por el Secretario, el Vocal de Control Interno, la Letrada y la representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por lo que a las 12:10 h se pospone la reunión.

A las 12:55 se reúne nuevamente dicha comisión y una vez analizada dicha documentación se considera lo siguiente:

- Con respecto a SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L.:
 - o No presenta Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la A.E.A.T. específico para contratar con el Sector Público. Atendiendo a la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Comisión comprueba que en el expediente EC/1-034/25, también adjudicado a dicha UTE, consta dicho certificado y está vigente ya que tiene fecha de 18 de diciembre de 2025.
- Con respecto a PULSIA TECHNOLOGY, S.L.:
 - o No aporta el plan de igualdad aprobado e inscrito en el REGCON (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad) o al menos la solicitud de inscripción del mismo siempre que, a la fecha de finalización de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción. Por el mismo motivo que en el caso anterior, se constata que en la Mesa de Contratación del pasado 29 de diciembre de 2025 la Mesa realizó la comprobación a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Economía

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		25/03/2026 12:26:21	PÁGINA 3/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		24/03/2026 10:53:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4SKJ5DHKRNPXF7SSFMHDXLTUQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Social, enlace al Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad), y el plan de igualdad de la empresa se encuentra vigente hasta el próximo 8 de noviembre de 2027.

La Mesa también acuerda enviar la acreditación de la Solvencia Técnica o profesional aportada por la UTE y el Compromiso de adscripción obligatoria de medios a la unidad proponente para que informe al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:43 horas, firmándose la presente acta por el Secretario en prueba de lo allí tratado con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Armando Flores Cordero

Francisco Castillo Barrera

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		25/03/2026 12:26:21	PÁGINA 4/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		24/03/2026 10:53:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4SKJ5DHKRNPXF7SSFMHDXLTUQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	